

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto integro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0991/09.

Solicitante: Ana Narváez Sánchez.

Último domicilio: Avda de las Fuerzas Armadas, núm. 30, 2.º A, 11202, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 11 de mayo de 2011, que pone fin a expte. 11-AF-0991/09, por un importe de 1.119,76 euros.

Cádiz, 6 de febrero de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.